

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos, por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 5'50 trimestre.—Extranjero,
20 pias. semestre.

AÑO VIII.

Miércoles 2 de Diciembre de 1903

Núm. 1.681

CRÓNICA

Periódicos y crímenes

Los rotativos llenan estos días sus
columnas de amañada prosa, re-
latando con toda clase de pormeno-
res los incidentes de la vista del fa-
moso proceso Don Benito.

Las revistas periodísticas del horri-
ble crimen, describen lo más escabro-
so y repugnante sin eufemismos, lla-
mando a las cosas por sus nombres
sin tener en cuenta que los periódicos
llegan a todas las manos y que ciertas
despreocupaciones groseras de len-
guaje difrazadas con el nombre de
realismos, lastiman el pudor natural
de toda mujer, que no puede menos
de sonrojarse leyendo ciertos detalles
de exagerado sabor naturalista.

Las plumas reporteriles modernas
parecen gozarse escarbando en el fan-
go de la criminalidad, para describir
prolijamente lo más abyecto y grose-
ro. Y los periódicos, dedicando al
proceso títulos a varias columnas con
gruesos caracteres, parecen estar
pendientes de los menores movimien-
tos de esos tres criminales, que no
merecían que sus nombres, saliesen
del recinto de la audiencia y de los
muros de su cárcel.

Desdichado el país que cuenta con
tal prensa, porque reflejando ésta, por
convenciones industriales, las afec-
ciones del gran público, es tan triste y
amargo, el concepto que hay que for-
mar de un pueblo que todo lo relega a
segundo término, ante el gesto de un
criminal sorprendido por la instantá-
nea, ó la frase cínica de un misera-
ble, adernada por la imaginación de
un reporter.

La prensa debía tener en cuenta que
su fin primordial no es la gran tirada,
que por encima de los dividendos de
sus accionistas están los intereses del
pueblo, que su misión no es acomoda-
rse a los gustos de aquél, sino que
su deber es educarlo, conducirlo por
el camino de la moral y del derecho,
debiendo tener el altruismo necesari-
o si las circunstancias lo exigen,
para ponerse enfrente de un pue-
blo contumaz.

Y cuando la prensa, olvidando su
acción moralizadora, consagra su pá-
gina al minucioso relato de los gran-
des crímenes, vemos encenderse las
pasiones en el público, que perdiendo
pronto la cabeza y no sabiendo encon-
trar el justo medio, incurre en el vicio
de extremarlo todo: ejemplo
evidente lo tenemos en el pueblo de
Don Benito, que abandonando su habi-
tual umbría, se agita y estremece
pidiendo la muerte para los que sen-
tados en el banquillo escuchan sobre-
cogidos el clamoreo de la multitud,
que no quiere precisamente vengar el
horrible asesinato de Inés Calderón
y de su madre, sino que lo que desea
con ansia loca que se exterioriza a
cada instante en ruidosas manifesta-
ciones, es arrastrar al poderoso caído
que abusaba de las mujeres y domi-
naba a los hombres, al amparo de un
decreto vergonzoso.

E. P.

El crimen de Don Benito

Otro proceso de Castejón.—Sus-
cripción popular.

La figura más curiosa de los tres
desgraciados que en Don Benito ocu-
pan el banquillo de los acusados es,
no dudario, la del procesado Caste-
jón, hombre que todos los días se trae
algo nuevo con que distraer la aten-
ción del público.

Primero su idiotez y sangre fría al
frente de las graves acusaciones que contra
él se han lanzado; después, su glosa
repugnante; más tarde, su pro-
testa solemne contra las conclusiones
de su abogado defensor; ahora, su
amor al estudio...

Véase lo que acerca de este extremo
dice, refiriéndose a este hombre sin-
gular, un distinguido periodista ma-
rileño; el Sr. Leyva.

«Esta mañana hablaba a su nuevo
defensor de lecturas que han alimen-
tado su inteligencia. Decía que ha
entrado a lo infinitamente grande en
las obras de Flammarión y a lo infinita-
mente pequeño en los libros de no
sé qué; que no es un glotón, como
pretendía demostrar Cabanillas; que
ha buscado con tanto empeño el pan
del espíritu como el pan del cuerpo.
¿Qué hombre Castejón! Cuanto más
lo estudio, menos se le comprende.»

Contra Castejón se instruyó una
causa, estando ya preso, por delito de
atentado: una bofetada de cuello vuel-
to que pegó al director de la cárcel,
don Federico Cano, estando éste en el
ejercicio de sus funciones.

Dicha causa se verá en juicio oral,
ante la misma sección de Derecho que
entiende en el «proceso grande», uno
ó dos días después de sentenciarse
éste.

Un ex capitán del Ejército que ha
ejercido algunos cargos de elección
popular y que vive en Jubar, ha escrito
al alcalde de Don Benito entusiasta
carta invitándole a que abra una sus-
cripción pública, que encabeza aquél
con cinco pesetas, para redimir al tes-
tigo Tomás Alonso del servicio militar
si llega el caso, prometiendo contri-
buir con el sueldo de un mes en quan-
to se ponga en práctica su idea.

LA PRINCESA LUISA

Un folleto discutido

La Princesa Luisa de Sajonia con-
tinúa siendo tema preferente de la
conversación en todas las cortes euro-
peas y en los centros de información
periodística.

Como nuestros lectores han seguido
con interés, según hemos podido ob-
servar, toda la novela de la Princesa
Luisa, desde su huida de Dresde has-
ta su actual retiro en la isla Wight,
creemos que nos agradecerán las últi-
mas noticias relativas al asunto.

El *Daily Express* ha publicado ex-
tractos de un libro escrito en alemán,
que acaba de aparecer en Berlín, y
lleva por título *Confesiones de la Prin-
cesa Luisa*. El autor es el barón von
Planitz, y declara en el prefacio haber
escuchado de labios de la misma Prin-
cesa todo el contenido del volumen.

Entre las confidencias que refiere,
una merece citarse; la de haber afir-
mado al barón, Luisa de Sajonia, que
siempre miró a Giron como un niño y
jamás tuvo relaciones amorosas con
él. Si huyó de Dresde y de Sajonia, con
tanto ruido, fué por evitar la tiranía
de la corte sajona.

Apenas tuvo la Princesa Luisa cono-
cimiento de la publicación de este
libro, desde su refugio en casa de una
amiga, en Ventoux, isla de Wight,
dirigió al *Daily Express* el siguiente
despacho telegráfico, publicado por
dicho periódico.

«Deseo declarar, del modo más caté-
górico posible, que jamás vi al barón
von Planitz, y que no dié ni una sola
de las palabras que su libro me atri-
buye. Sus declaraciones son absoluta-
mente falsas, y su libro no es sino
obra de su imaginación.»

«El barón von Planitz me escribió
varias veces pidiéndome *interviews* a
que me negué siempre. Con el mismo
objeto escribió a mi representante en
Ginebra, M. Laschenal, que respondió
con análogas negativas.»

«Durante este último año sólo recibí
a dos *reporters*. Todas las demás *interviews*
que se publicaron son pura inven-
ción, sin otro fundamento que el del
libro del barón von Planitz.»

El *Daily Express* ha tratado de obte-
ner de la Princesa informaciones su-
plementarias; pero sin lograrlo. Sin
embargo, un íntimo amigo de Luisa
de Sajonia ha manifestado al represen-
tante de ese periódico que la Princesa
se había trasladado a Ventoux por de-
seo de sus padres el gran duque y la
gran duquesa de Toscana.

La elección de esa pequeña pobla-
ción obedeció a su situación especial;
está aislada y su clima es extraordi-
nariamente suave. La Princesa per-
manecerá allí con su niño hasta abril,
época en que se unirá a su madre en
el Continente. Ocupa un piso amuebla-
do que se compone de cinco habita-
ciones: una de sus criadas le hace la
comida.

La Princesa Luisa había estado ya
en Ventoux hace seis años; pero aque-
lla vez en compañía de su esposo el
Príncipe heredero de Sajonia, Federico
Augusto; pasaron allí dos semanas.

AMPLIACIÓN DE TELEGRAMAS

DEBATE POLÍTICO

Sucintamente dábamos ayer cuenta de los
discursos de los señores Moret y Canalejas al
intervenir en el debate político.

Como estos discursos son, por decirlo así,
especie de ejercicios de oposición, ampliamos
nuestra información de ayer recogiendo am-
plio extracto de los referidos discursos, como
hemos recogido el del señor Montero Ríos.

El Sr. MORET: Mi situación es difi-

oil, porque me lleva a tratar en público
asuntos que debieran tratarse en pri-
vado, porque en el fondo no hay más
que algo muy triste y despreciable.

Parteneía yo al partido liberal des-
pués de la muerte de su jefe; ausente
yo de España, creyendo que yo podría
ser una dificultad, me aparté de la lu-
che activa, y cuando después hubo
reuniones procuré colocar a los de-
más en los mejores puestos, quedando
yo en uno secundario. Se llegó a la
Asamblea, y antes de la votación pro-
puso que fuera proclamado el que ob-
tuviera siquiera un voto de mayoría,
cosa a que otros elementos se negaron.
Vino la elección, sacó mayoría el señor
Montero Ríos, y pocos días después,
sina que se me dijera nada, se consti-
tuye un nuevo partido. ¿Qué había
sucedido para esto? No lo sé; sin duda
el valor de mis amigos y el mío era
tan escaso que no se debía contar con
nosotros, a pesar de que ofrecimos
haber prestado servicios al partido li-
beral y no teníamos más que 194 votos
por 210 que obtuvo el señor Montero
Ríos.

No tenemos nosotros la virtud cris-
tiana de al recibir un golpe presentar
la mejilla para que nos den el segun-
do, repitiendo la palabra ¡Salud!

Prestó ayer un buen servicio el se-
ñor Celleruelo al decir que los parti-
dos y agrupaciones deben estar bien
definidos, como dijo Glasstone.

Es preciso huir de que la Corona
tenga que resolver los asuntos de los
jefes de mensada, llamándoles al ser-
vicio de los destinos de la nación.

Dajemos estas pequeñeces y vamos
a tratar del programa del señor Mon-
tero Ríos.

A mi juicio, en los programas hay
que estudiar tres cosas: primera, el
valor que sus autores le quieren dar;
segunda, su relación con el país, y ter-
cera, las consecuencias que pueda
tener para la Corona en sus relacio-
nes como gobierno.

Respecto al primer punto, ó sea el
valor del programa, afirma que debía
llevar el nombre del Sr. Canalejas el
partido, aunque no fuera más que por
los elementos que a él había aportado.
Dica el Sr. Montero Ríos que es la mis-
ma política del Sr. Sagasta, y yo, con
la mayor energía, le niego el derecho
a tomar el nombre del Sr. Sagasta y a
que sea crea el continuador del señor
Sagasta.

Yo acompañé a ese gran hombre, he
sentido sus aspiraciones y deseos, y
tengo el deber de defender su mem-
oria. Ya en un Consejo de ministros el
Sr. Montero mostró diferencias con el
Sr. Sagasta, habiéndose de uniones
con los Sres. Canalejas y Tetuán. El
marqués de la Vega de Armijo añadía
que también con el Sr. López Domín-
guez.

Se pretendía, pues, no hacer un parti-
do liberal, sino una conjunción de
todos los elementos que no fueran con-
servadores. Me importa, pues, hacer
constar esto, para que se vea que ya
en tiempos del Sr. Sagasta, y contra él,
se pensaba en algo, que es lo que
ahora quieren presentar como circuns-
tancial.

Vamos a tratar del segundo punto,
ó sea del programa en sus relaciones
con el país.

Varias son las cuestiones importan-
tes que hay que solucionar: la religio-
sa y la social principalmente. Yo so-
bre esto no he expuesto opinión, por-
que quería conocer el programa para
adherirme a él con ansia si era el del
partido liberal y estaba en consonan-
cia con mis ideas.

Vino el programa, y sufrí una de-
cepción, pues allí no había más que
un índice. Pensé que en sus discursos
lo aclararían, y cuando he oído al se-
ñor Canalejas, ha visto que ya no era
el democrata ni el radical de antes; y
como en ese programa no había nada,
dije a mis amigos: Ni yo, ni vosotros
podremos seguir ese programa, que
no lo es, por estar lleno de ambigü-
dades.

Recuerda los términos en que el se-
ñor Canalejas se ha venido siempre
ocupando de la cuestión social, para
sostener que en el programa no hay
nada de aquello, limitándose a llegar
a los contratos de asociación y reco-
nocimiento del derecho a la huelga.
Pero al hablar de esto añado que el re-
conocimiento de toda clase de dere-
chos a la clase obrera irán hasta el
punto que no comprometan a las ins-
tituciones. ¿Cómo se puede decir que
el reconocimiento de derechos pueda
perjudicar a la Monarquía?

Examina la diferencia que existe en-
tre el carácter intervencionista y el
concepto social del Sr. Canalejas fren-
te al criterio individualista del Sr. Puig-
cerver.

La intervención por parte del Esta-
do tiene que ser siempre necesaria, y
eso que se dice en el actual programa
es vago é indeterminado para presen-
tarlo a la Corona.

Vosotros—dice dirigiéndose a los
demócratas—vais a ser pronto poder;
y cuando os sentéis en el banco azul
se planteará el problema obrero, tal
vez uno de los más graves, el de An-
dalucía, y acaso la huelga general.

Contra esto, ¿qué vais a hacer? ¿Qué
solución vais a dar al conflicto? No es
fácil decirlo ante lo vago de vuestras
teorías. Recuerda su conducta duran-
te la huelga agraria de 1902 en Anda-
lucía.

Estos asuntos son tan importantes,
que ya S. M. el Rey se ha preocupado
de ello abriendo un concurso para en-
contrar soluciones a la cuestión social.
Cuando este partido se presente ante
la Corona, ¿en qué podrá fundarse pa-
ra no haber secundado la iniciativa
del Monarca en esta cuestión?

Y ahora bien: ¿El partido liberal, es
decir, nosotros, tiene soluciones para
ello? Sí, y la prueba está en el pro-
grama del mes de Marzo, suscripto
por ex ministros del partido y aun por
el mismo Sr. Canalejas.

Entra a ocuparse de la cuestión de
la enseñanza y de las órdenes monás-
ticas.

Estudia la cuestión de enseñanza en
Francia, diciendo que aquí se preten-
de hacer algo parecido, ó sea falsear
la verdadera libertad.

Analiza con gran detenimiento la
situación que hasta la fecha actual
han tenido las órdenes religiosas, y
recuerda que el Gobierno español se
encontraba con el dilema de la guerra
civil si se cumplía el decreto de D. Al-
fonso González.

En la negociación con Roma, ésta
quería que todas las órdenes estu-
vieran dentro del Concordato, y el Sr. Sa-
gasta sostenía que sólo tres.

Así quedó el asunto cuando cayó el
partido liberal. No sé después lo que
habrá ocurrido; pero creo que esté de-
terminada. Si no hay avenencia ¿qué se va
a hacer?

Aplicar el derecho común el nuevo
partido, y en ese caso no debe el Go-
bierno seguir las negociaciones por-
que Roma accederá con gusto a ello,
pues de esa manera las órdenes ten-
drán aún más libertad de adquirir y
vivir que ahora, pues las igualaría a
todas las Asociaciones particulares.

Por eso no sirve para ellas la ley co-
mún, pues por sus condiciones espe-
ciales es necesario aplicar a ellas las
regalías de la Corona. Estas regalías
no las abandonaremos nosotros, que
no creemos que se pueda como desea
el Sr. Montero Ríos ir a la libertad ab-
soluta, pues eso sería el triunfo de
las ideas ultramontanas. El Sr. Mon-
tero Ríos no acepta las regalías, piensa
en esto de distinta manera que el señor
Canalejas, que el Sr. Puigcerver y
yo.

Hay, además, una cuestión impor-
tantísima acerca de la cual vosotros
nada decís, y es la reforma de la ley
electoral. ¿Creéis que podemos ir a las
elecciones como hasta aquí con el
censo de la falsía y de la mentira? Yo
quiero corregir el censo, pero no pude
realizar esa obra, y pendiente está en
el Senado mi proyecto de ley. Lo mis-
mo ocurre con la reorganización mu-
nicipal, de la que nada decís en vues-
tro programa, a pesar del interés que
entraña.

Ni de la cuestión electoral, ni de la
reorganización municipal, habláis pa-
ra no tropezar con el escollo de citar
los proyectos del Sr. Maura en lo mu-
nicipal y el mío en lo electoral, por-
que sólo apoyándose en ellos se puede
marchar a algo útil.

Afirma que en la cuestión religiosa
el señor Montero Ríos está completa-
mente de acuerdo con el Sr. Silveira,
así como en la social. En la cuestión
municipal no iréis más allá que el se-
ñor Maura. Respecto a las demás
cuestiones, son todas vuestras defini-
ciones tan incoloras, que no sé lo que
pensáis; sólo sé que se pueden dar la
mano con las del partido conservador.

¿Y nosotros dónde estamos? En el
punto en que nos acercamos a los
partidos más extremos de la política,
al igual que fueron los Sres. Montero
Ríos y Alonso Martínez en 1885, cuando
los republicanos colaboraron a su obra.

Tal vez nosotros nos podemos en-
contrar en la forma del sistema electo-
ral; pero respecto a vuestras aspira-
ciones de otros órdenes, me encontra-
réis siempre en frente.

Nuestro programa es el de Marzo.
Vosotros habéis hecho un gran mal
arrojándonos del partido y tomándo-
me así por blanco de ello. Habéis di-
vidido el partido. Yo os perdonaría lo
que habéis hecho con migo, pero no
puedo perdonar lo que habéis hecho al
señor Canalejas. Le habéis dejado en
una vaguedad no muy en armonía con
las soluciones que él ha defendido en
otras ocasiones.

¿Por qué, pues, se ha ido a esta
unión con el Sr. Montero Ríos? Por la
promesa del poder. (Rumores.) No me

interrumpáis, porque tengo pruebas
en los periódicos de provincias y Ma-
drid de vuestra misma comunión, que
decían que pronto seríais llamados, y
en conversaciones privadas así se de-
cía.

Además, basta oír lo que ha dicho
aquí el Sr. Canalejas, de que estaba
cansado de sembrar ideas y quería re-
cogerlas, y esto lo decía porque sus
amigos ya no querían más tiempo
atravesar por segunda vez el Sahara.

Ahora bien; debo advertiros una co-
sa, y es que no lo conseguiréis. Desde
aquí os lo pronostico. ¡No llegaréis al
poder! (Atención.)

No llegaréis, os lo aseguro, y no po-
déis llegar, por dos razones.

Porque para ir a ese punto, hace fal-
ta contar con el apoyo de estas Cáma-
ras, que ahora no se pueden disolver.
Otro camino tenéis, cual es el de las
predicaciones para ganar la confianza
del país, pero eso no lo puede realizar
ahora el Sr. Canalejas porque eso su-
pondría, si había de ganarse como an-
tes la opinión, romper el pacto que
tiene hecho con el Sr. Montero Ríos.

Esa propaganda que vosotros no po-
déis hacer para recoger las palpitacio-
nes de la opinión, la realizaré yo.
Yo iré...

(Una voz en las tribunas: ¡No!)

El Sr. MORET: ¿Quién lo pone en
duda? ¿Es acaso el Sr. Lletget?

El Sr. LLETGET (diputado republica-
no): No; yo no he dicho nada, pero
no le aconsejo que lo haga.

El Sr. MORET termina diciendo que
para llegar al poder es preciso contar
con el parlamento y con el país. (Aplau-
sos en sus amigos.)

El Sr. CANALEJAS interviene para
rectificar.

Empieza diciendo que llegarán al
poder conquistando la opinión con el
programa de siempre, y añade: «Nos-
otros no encontraremos en nuestro
camino un proyecto de ley de difama-
ción y otro de seguridad como los en-
contraría el Sr. Moret.»

¡Valiente liberalismo el de este se-
ñor que funda la regeneración total
de la Hacienda en el proyecto de sa-
neamiento de la moneda, en un pro-
yecto ministerial!

Habéis tratado de escarnecerme
haciendo ver que yo he renegado de
mi historia, cuando no he rectificado
ni estoy dispuesto a rectificar una le-
tra de cuanto he dicho y he escrito.

Al Sr. Sagasta, de vida gloriosa, no
se le pueda juzgar por lo que hizo en
los últimos años, en que convertido
en rey constitucional, fué víctima de
malos consejeros.

Solo creyendo que hemos perdido
la memoria, puede el Sr. Moret ha-
blarnos aquí de programas.

Mío fué y es el programa de 19 de
Marzo, para el que tuve el honor de
obtener la colaboración del Sr. Moret.

Recuerda que al confeccionar aquel
programa y constituir el Gobierno, re-
nunció a la cartera de Gobernación,
que deseaba el Sr. Moret.

No iba para obtener puesto. Iba con
la aspiración de que prevaleciesen mis
opiniones. Por eso voy también al nue-
vo partido, y así se le he dicho al se-
ñor Montero Ríos, que yo no quiero
quemar incienso en el altar del Tro-
no, sino en el de la patria, y no puede
desear el poder el que lo ha sido todo
y más de lo que merece.

Yo solo quería que el partido mar-
chara por el camino progresivo que
debía emprender, y eso es lo que me
ofreció el Sr. Montero Ríos.

Recuerda después su excursión por
provincias, para decir que en aquella
campana supo, por sus ideas libera-
les, ganarse la opinión, a pesar de la
enemiga que por todos los medios em-
pleó el Sr. Moret desde el ministerio
de la Gobernación, llegando hasta a
amenazar con destituir a los gobernado-
res que no pusieran obstáculos a
mi obra.

Luché, sí, por marchar hacia el
progreso y por sacar a España del
atraso en que se encuentra con rela-
ción a Europa.

Contra mí se han empleado medios
que son reprobables, y yo para hablar
de ello no necesito acudir, como el se-
ñor Moret, a recortes y cartas particu-
lares, porque lo traigo todo recortado
en la memoria. Se me ha querido pre-
sentar como un demente en punto a
radicalismos y se ha dicho que había
ofrecido la jornada máxima y el arbi-
traje obligatorio y otra porción de co-
sas que podrán ser teorías, pero no las
presenté como soluciones prácticas
del momento.

Se quiso ponernos de frente en la
cuestión social al Sr. Puigcerver y a
mí, y ya habéis visto lo infundado de
ello por el discurso que él pronunció
en la Cámara.

Otra de las armas que contra mí se
han esgrimido con más saña, es la de
llamarme enemigo de la Religión, car-
go que sin razón ni motivo me hacen,
porque yo siempre he sido de los que

he sostenido que creo en Dios, pues sin El no hay bien ni progreso posible. (Grandes aplausos en los liberales.) Lo que yo dije en mis predicaciones por Valencia lo sigo diciendo hoy, y es que ese sedimento que se infiltra con la educación en el alma de las criaturas en sus primeros años, era un peligro contra el que había que prevenirse.

Galicia.

El Ayuntamiento de Marín ha dirigido al Gobierno una contrapropuesta al telegrama de la Cámara de Comercio de Villagarcía, relativo a la creación de la Comandancia de Marina de Pontevedra.

Han sido aprobados en las oposiciones para ingreso en el cuerpo especial de prisiones los jóvenes tudenses don Castor Rodríguez y don Indalecio Sías.

Ha contraído matrimonio en la Coruña la señorita Matilde Teresa Amaral, hija del finado general de este apellido, con el escribano don José Doval Otero.

En Villar de Barrio (Allariz) se promovió una reyerta entre tres sujetos.

Los contendientes resultaron todos heridos y son Juan M.º Ferreiro, vecino de Borrán, herido de un disparo de arma de fuego; José Doval Fernández y José Salgado Sampedro, de Villar; el primero de arma blanca y el último de dos garrotazos en la cabeza.

El secretario del Ayuntamiento de Tuy D. Luis Estévez Gándara, primo hermano político del ministro de Hacienda, acaba de ser nombrado representante de la Tabacalera en la provincia de Zaragoza.

Los dependientes de Comercio de Vigo se proponen celebrar un mitin para pedir a las Cortes la aprobación del proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

Tendrá efecto dicho mitin el próximo domingo.

NOTAS COMPOSTELANAS

Apuntes sobre la fundación del convento de San Agustín

Deseando los frailes agustinos de Arzúa trasladar su residencia a la ciudad de Santiago, solicitaron y obtuvieron del arzobispo Guevara, la cesión de la antigua ermita de nuestra Señora de la Cerca, para edificar un convento en el sitio que esta ocupaba, anexionándole algunos de los baldíos y terrenos de su inmediación, parte de los cuales pertenecían a la Casa de Altamira y al Concejo compostelano.

Extractaremos algunos de los documentos relacionados con la cesión y posesión de dicha ermita, autorizados por el escribano Benito Fernández.

«En la Ciudad de Santiago a treze días del mes de Agosto de mil seiscientos diez y siete, pareció presente el Padre Fray Francisco de Villa Gutierrez prior del monasterio de San Agustín de la villa de Arzúa, e dijo que por quanto su señoría yulustrísima el Sr. D. Juan Beltrán de Guevara Arcoobispo y Señor desta Santa Iglesia Ciudad y arzobispado para que pudiese pasar a esta ciudad el monasterio que la dha orden tiene en la dha villa de Arzúa donde era tal prior, le abia echo merced de darle la hermita que se dize de Nuestra Señora de la Cerca sita en esta dha ciudad con la casa que esta pegado a ella a condición de que la cofradía de Nra. Sra. que está colocada en la dha hermita con todos los bienes y rentas que hubiere y hornamentos queda todo ello sujeto a su señoría yulustrísima y a su dignidad, sin que el padre prior ni el padre provincial ni otro religioso alguno ni perlado de la dha orden se pueda meter en cosa alguna de lo susodho.— Y con que el dho prior y convento que al presente es y por tiempo fuere se an de obligar a no dejar la dha ermita en tiempo alguno si no fuere con beneplácito y consentimiento desu señoría yulustrísima, y que todo el tiempo que la tubiesen cumplan todas las dotaciones y memorias que en ella hubiere.— Y con que si algunos ornamentos calices o otras cosas se le entregaren de la dha hermita y la dejaren en algún tiempo, se an de obligar de dexar a la dha hermita todos los bienes y cosas que se entregaren de ella y con que dentro de diez meses confirmaran esta escritura y la traslación de dho convento asu costa.»

«Por tanto el dho padre prior y en nombre del padre Fray Francisco Cornejo provincial de la dha provincia de Castilla de la dicha orden de San Agustín... se obligó con su persona y los bienes y rentas del dho monasterio y de los mas de la dha provincia de Castilla que cumplan y guardaran esta escritura y las condiciones della porque con ellas confiesa el dho Padre Prior les dió la dha licencia Su Señoría yulustrísima para trasladar el dho convento de Arzúa a esta Ciudad a la dha hermita de nuestra Señora de la Cerca, y el lo aceptó con ellas en nom-

bre del dho convento y de la dha orden... la qual dha hermita no dexaran en manera alguna si no fuere con licencia y beneplácito de su Señoría yulustrísima o de sus sucesores, y todo el tiempo que la tubiesen cumplan todas las memorias, dotaciones y otras pias que tubiere la dha hermita... y se obliga ansimismo que agora ni en ningún tiempo se entrometerán en cosa alguna de la dha cofradía ansí de su gobierno como de sus rentas y vesita, porque todo ello queda sujeto a su Señoría yulustrísima y de su dignidad.»

En el mismo día del otorgamiento de la anterior escritura, dióse posesión de la citada ermita de Nra. Sra. de la Cerca por el Gobernador del arzobispado al prior Fray Francisco de Villa Gutierrez; y al efecto se metió dentro de la dha hermita y le entregó la ymagen de nuestra Señora con otras tres ymáxenes, la una de San Pedro, otra de San Juan Baptista y otra de Señor Santiago y le hizo pasear por el cuerpo de la dha hermita cerrar y abrir las puertas... y echó fuera al hermano Domingos hermitaño de la dha hermita y a las demas personas y mujeres que estaban en ella y le hizo tocar la campana... e dixo daba y dió entregaba y entregó al dho prior la posesión real y corporal de la dha hermita, Santos, y casa en que el dho hermano Domingos vivía...»

Santiago

Lotería Nacional

Talonarios para participaciones, impresos a dos tintas, se expenden en la imprenta de este periódico, Gelmirez, 26, a precios módicos.

Durante la última noche cayó sobre esta ciudad una copiosa nevada.

Hoy apareció la ciudad completamente blanca.

Durante la mañana lució el sol pero en muchos puntos todavía no desapareció la nieve.

La temperatura fué hoy muy baja.

Ha sido nombrado notario del distrito de la Ramallosa D. Vicente Barros, actualmente en Cerdedo.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de tres vacas y 30 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.468 kilos de carne.

Ha sido autorizado el maestro de la escuela incompleta mixta de Cova, en Estrada, D. Emilio Sotelo Rey para ampliar sus estudios en el Colegio Nacional de sordo-mudos de Santiago.

Hállanse vacantes para proveer, interinamente, las escuelas de niños de Bayona con 1.100 pesetas, la de igual clase de Ciredo con 825, las mixtas de Alfán, en Salvatierra, con 625 y Amil, en Moraña, con 550.

Muerto de frío

Esta mañana, poco después de las ocho, comenzó a circular la noticia de que había fallecido repentinamente un pobre viejo que se dedicaba a implorar la caridad pública.

La noticia era exacta. El finado era muy conocido porque imploraba la caridad en la puerta de la iglesia parroquial de Santa María Salomé.

Esta mañana, no obstante el frío intenso que se dejaba sentir, el pobre viejo abandonó su posada del Camino Nuevo y se dirigió a la puerta de la citada iglesia.

Allí permaneció a pie quieto hasta las ocho. A esta hora, atenido de frío se dirigió a la dulcería de D. Ramón Fernández establecida en el Toral y allí pidió le dejasen pasar al horno con objeto de calentarse.

Pasó al citado lugar y apenas había notado la diferencia de temperatura cuando se sintió indispuerto y falleció.

Llamábase el finado Andrés Vázquez Bruzos y contaba 72 años de edad.

Avisado el juzgado del desgraciado suceso se personó en el Toral procediendo al levantamiento del cadáver. Descanse en paz.

El 27 contraerá matrimonio en Madrid nuestro antiguo amigo D. Juan de Rego, acreditado médico en Barcelona con su prima la elegante y simpática señorita María Robert de Rego.

Ha fallecido el maestro de la escuela de Santa María de Vigo, en Cambre, D. Manuel Velo Doval.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto, accediendo a una solicitud del Ayuntamiento de Padrón, que se estudie una variación de la travesía de dicha villa, correspondiente a la carretera de segundo orden de la Coruña a Pontevedra.

Quesos ORJAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

Ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Pastorcita Abente para el joven ilustrado médico de la Puebla D. Pío García Martí.

Ha sido nombrado secretario de la Sucesión del Banco de España en Coruña, D. Alfredo Villar.

De las estadísticas publicadas por el Gobierno inglés resulta que al comenzar el año 1903 había en Inglaterra 1700.000 institutrices, 2.220 escritoras y periodistas, 3.700 pintoras, 56.000 empleadas en almacenes, 400 comisionistas, ocho conductores de omnibus, 212 doctoras en Medicina, tres veterinarias, 140 dentistas y 55... deshollinadoras!

Ha sido pedida la mano de la bella y discreta señorita Socorro Gil Casares para el rico fabricante don Bernardo Harguindey.

Entre los prometidos se han cruzado bonitos y valiosos presentes de rigor en estos casos.

La boda tendrá lugar en breve.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Ha sido nombrado agente de vigilancia para esta provincia Ramón Costoya Rodríguez.

Ha sido declarado cesante en el cargo de escribiente primero de Obras públicas y nombrado para desempeñar la plaza de auxiliar del inspector administrativo de la Junta de Obras del puerto de la Coruña D. Victor Castro Artime.

Se ha dispuesto que pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de la Comandancia de la Guardia civil de la Coruña don Francisco Santana, asignándole el haber de 225 pesetas mensuales, residiendo en Santiago.

Hoy habrá sido pedida la mano de la bella y elegante Srta. Aurora Tenreiro residente en la Coruña para el joven y acreditado abogado del Colegio de aquella capital y querido amigo nuestro D. Julio Wais Sanmartín.

El fausto acontecimiento se celebrará con una gran fiesta a la que han sido invitados los íntimos de ambas familias.

Tenemos noticia de que los regalos cambiados entre los novios son de mucho gusto y valor.

Háblase del próximo enlace de una hermosa señorita que residió aquí largo tiempo y hoy vive en una villa de Pontevedra, con un joven de esta ciudad, licenciado en Derecho, actualmente opositor a Registros y que en el primer ejercicio obtuvo uno de los primeros lugares.

A la una de la tarde hoy entregó a Dios su alma el Sr. D. Ramón Taboada padre de nuestro compañero en la prensa, señor don Alejandro Taboada Rivas.

Persona de afable trato y muy bondadoso, su muerte será muy sentida en esta ciudad.

Enviamos la expresión de nuestro pésame a tan apreciable familia.

Cerveza EL LEON

D. Perfecto Conde

Esta madrugada entregó su alma a Dios el que en vida fué catedrático de la Universidad de Santiago D. Perfecto Conde y Fernández.

Baja al sepulcro el distinguido catedrático de nuestra escuela de Medicina después de una larga enfermedad que sufrió con la resignación del creyente.

Su muerte será muy sentida en esta ciudad donde el Sr. Conde residía hace ya muchos años y en la cual se le consideraba y quería como se quiere y considera al que hacé el bien por donde pasa.

Era afable y cariñoso con todos y ejercía la caridad sin alardes de ninguna clase.

Hombre muy competente, ha explicado en la facultad de medicina la mayor parte de las asignaturas de la misma mientras fué auxiliar y, desde hace algunos años, explicaba la cátedra de Histología y Anatomía Patológica a la juventud estudiantil que hoy llora a su ilustre maestro.

Descanse en la paz del Señor el finado y reciba su distinguida familia nuestro pésame.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Beneficencia ma-

fiana de tres y media a cinco y media en la Alameda.

- 1.ª «El Santo de la Isidra» pasodoble.—Torreglosa.
- 2.ª «Ballo de Manzotti», mazurka.—Bayer.
- 3.ª «Rosa de Oro», walses.—Bocucci.
- 4.ª «El Prometido Esposo», fantasía.—A. G.
- 5.ª «Poipurri de cantos, «Recuerdos de España».—A. M.
- 6.ª «Viva Navarra», jota.—Larregla.

El martes 1.º de Diciembre dieron principio en la iglesia parroquial de Santa María de Castelo las misas gregorianas por el eterno descanso de D. Francisco Varela Trigo, fallecido en Santa María de Traba, (Bergantiños) el día 2 de Noviembre fortalecido con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Gacetillas

DEPENDIENTE

Se necesita en la barbería de Alfonso Martínez, Rúa nueva, 50.

DOS GRANDES SALVAVIDAS

La prueba más palmaria de los excelentes resultados que están produciendo en los que padecen de catarros y cualquier afección del pecho por crónicos y graves que sean. Las *Pérlas Balsámicas* del Sr. Nimo y su *Elisir Kola fosfatado* las encuentran los lectores en el número de testimonio de gratitud de las personas que han sido curadas con los dos excelentes medicamentos indicados.

He aquí uno de los dichos que el señor Nimo recibió de sus clientes agradecidos:

Sr. D. Manuel Nimo. Farmacéutico de S. M.

Muy señor mío:

Doy a usted las más expresivas gracias por el buen resultado que sus *Pérlas Balsámicas* han causado en mi catarro bronquial después de haber estado más de un año sin poder trabajar arrojando sangre por la boca, gastando el dinero que tenía y correr cuantos médicos había sin poder resolver mi enfermedad, hasta que el señor Magariño maestro escultor de esa Ciudad me aconsejó que tomase sus *Pérlas y Elisir Kola fosfatado* y desde que lo tomé grande fué mi sorpresa que hoy me encuentro completamente curado. Gracias señor Nimo en mi nombre y en el de la humanidad doliente lo que tanto bien ha hecho usted con sus admirables *Pérlas y Elisir Kola fosfatado*.

Suyo afmo, s. s. y agradecido b. s. m. José Patiño.

Villagarcía, 12 de Septiembre de 1903.

El mencionado Sr. Patiño estaba completamente desahuciado por los médicos que le asistían y en dicho estado recurrió a tomar las *Pérlas y Elisir Kola fosfatado* obteniendo un resultado al mes de sometido a dicho tratamiento tan excelente que seguidamente pudo dedicarse a las rudas faenas del trabajo y en las Regatas que tuvieron lugar este verano en Villagarcía fué Patiño el que patronó la lancha de Melchor que ganó el primer premio ofrecido por el Club de Regatas del Centro Recreativo de dicha localidad. Por los precedentes datos puede afirmarse que no hay medicamentos mejores para curar todas afecciones del pecho por crónicas y graves que sean, anemia, neurastenia, atonía del estómago, etc., etc. que las *Pérlas Balsámicas* y el *Elisir Kola fosfatado* de M. Nimo Dominguez.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

El director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid llegará a Santiago y recibirá solamente los días 6 y 7 de Diciembre en el Hotel Oriental de once a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Santiago los días 6 y 7 de Diciembre en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanotérmico de Madrid.

TURRÓN

El mejor y más económico en precio, se expende en el comercio de

POMBO

Alicante, Gijona, Yema, Nieve, Avellana Imperial a **Pesetas 150** caja. Peladillas, cascás Valencia, Piñones bañados, Frutas escurridas y Almendras garapiñadas a **pesetas 175** libra. Queso, bola y nata marca Gallo y queso Gruyér se recibió nuevamente.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

El crimen de Don Benito

Discusión de veredicto.—No hay lugar.—Ansiedad en el público.

Madrid 1 (12)

De Don Benito dicen que la lectura del veredicto que se le entregó al Jurado dió lugar a discusiones.

Reclamaron contra algunas preguntas al fiscal y los defensores. La Sala desechó las reclamaciones. Se declaró permanente la sesión. El Jurado se encerró, para dictar veredicto, a las tres y media de la madrugada.

La ansiedad en el público es grande.

El veredicto.—Apreciando agravantes.—Sensación.

Madrid 1 (14'30)

Nuevos despachos de Don Benito dicen que el Jurado dió por terminado su trabajo de contestar a las preguntas del veredicto.

Por virtud de las contestaciones el veredicto es de culpabilidad para los tres procesados.

Aprecia el Jurado las agravantes de premeditación, alevosía y nocturnidad.

La lectura del veredicto causó gran impresión en el público.

La sentencia.—Cuatro penas de muerte.—Años de prisión.

Madrid 2 (8)

Telegrafían de Don Benito diciendo que se leyó la sentencia recaída en el célebre proceso.

Se condena a García de Paredes a dos penas de muerte por los asesinatos de D.ª Catalina Barragán y de Inés Calderón.

A Castejón también se le condena a dos penas de muerte por iguales delitos.

A cada uno de los dos reos se les condena, así mismo, a la pena de seis años de prisión por el delito de tentativa de violación.

Al sereno Pedro Cidoncha se le condena a sufrir cuarenta años de prisión y a seis años más por el segundo delito.

Los reos abatidos.—Muestras de aprobación.

Madrid 2 (id. id.)

Añaden los despachos que los reos, que estaban abatidísimos desde que se leyó el veredicto, prorumpieron en llanto al leerse la sentencia.

Los defensores entablaron recurso de casación.

El numeroso gentío que oyó la lectura de la terrible sentencia ha dado muestras de aprobación al terminarse la vista.

Varias noticias

Madrid 1 (14'30)

Según los datos recibidos hoy en el ministerio de Hacienda, durante el mes de Noviembre aumentó la recaudación, con relación al mismo mes del año último, en diez millones.

Madrid 1 (id. id.)

El ministro de instrucción puso a la firma del Rey un decreto regularizando las condiciones que han de tener los ayudantes numerarios de las Escuelas de Comercio para poder pasar a catedráticos.

Madrid 1 (id. id.)

El ministro de la Gobernación puso a la firma un decreto concediendo franquicia para los impresos que se cambien entre los bibliotecas oficiales.

Madrid 1 (15)

Telegrafían de Washington diciendo que se declaró un violento incendio en la academia de música de Brooklyn. El fuego destruyó totalmente el edificio.

Era el mayor teatro de la capital norteamericana.

Madrid 2 (9)

A las puertas de los teatros de este corte fueron detenidos anoche 47 individuos que se dedicaban a la reventa de billetes para asistir a los espectáculos.

El gobernador civil señor Lacierva les impuso una multa de 250 pesetas. Parece que están dispuestos a pagar la multa pero anunciaron al gobernador que proseguirán vendiendo localidades.

El gobernador continuará multando siendo mayor la cuantía de la multa en caso de reincidencia.

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas d viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Sesión del Congreso

La de ayer

Madrid 1 (13'30)

Al comenzar la sesión del Congreso se procede al sorteo de secciones que han de estudiar varios proyectos de ley.

Después al reanudarse la sesión, varios diputados dirigen preguntas y ruegos al Gobierno los cuales carecen de interés. Seguidamente se reanuda el

Debate político

Sigue Canalejas

Madrid 1 (id. id.)

Sigue el señor Canalejas su interrumpido discurso recordando las últimas frases de ayer y dice luego: Como sea el jefe será el programa; como sea el caudillo así serán las huestes que le sigan.

Hace después un cumplido elogio del señor Montero Ríos presentando sintéticamente la historia de los servicios que prestó a la causa de la libertad y a la Patria.

Dice que el señor Montero Ríos enseñó en las aulas a toda una generación a hacer que se respete el poder civil y a oponerse a la invasión de la burocracia.

Ocupase después de las cuestiones electorales y elogia con viveza la política electoral del señor Maura de la cual dice que su mejor panegírico es que sea imitado.

Defiende la necesidad de hacer reformas radicales en Guerra y Marina. Sostiene su criterio en las cuestiones social y religiosa.

Defiende la necesidad de ir transformando el impuesto de consumos hasta llegar a su total supresión.

Trata de las cuestiones agrarias y sostiene sus ideas de latifundios.

Termina diciendo: Iremos algiar sin mediadores y sin ninguna clase de impaciencias; en el poder cumpliremos nuestros compromisos con firmeza y convicción profunda vigorizando la disciplina social. Véase, pues si después de lo que dejo dicho, no cabe que proteste contra la afirmación de que soy una apóstata.

El Sr. Moret

Madrid 1 (id. id.)

Se levanta a rectificar el Sr. Moret. Comienza justificando su proceder al intervenir en el proyecto de saneamiento de la moneda. Dice que obró así porque considera que aquel problema es nacional y no político.

Pasa luego a tratar del problema de la enseñanza y hace suyas las declaraciones que, respecto de este problema, hizo en la cámara el conde de Romanones.

Habla de la cuestión religiosa y dice que se halla en el mismo sitio que estaba cuando se firmó el programa de Marzo.

Después, en un párrafo muy elocuente exclama: Las jefaturas no se alcanzan en la forma a que han apelado los conjuncionistas.

El Sr. Moret termina diciendo: No contribuiré a que caiga el gabinete actual hasta que se resuelva la cuestión económica pues entiendo que la labor de los políticos debe ser construir y no derribar.

El Sr. Moret fué muy aplaudido.

Rectificación

Madrid 1 (14)

Después rectifica brevemente el señor Canalejas. No hace mas que insistir en los argumentos expuestos.

El Conde de Romanones

Madrid 1 (id. id.)

Interviene seguidamente el conde de Romanones.

Al levantarse se produce un movimiento de general expectación.

Es muy breve pues dice: Después de las claras y terminantes declaraciones del Sr. Moret puedo decir ya que tengo jefe.

Los moretistas a plauden al Sr. Romanones.

El Sr. Celleruelo

Madrid 1 (id. id.)

Rectifica también el Sr. Celleruelo. Su rectificación también fué breve.

Dijo que encuentra la pureza del programa liberal en el que acababa de exponer el Sr. Moret y que, por consiguiente, acepta su jefatura.

También fué muy aplaudido.

El Sr. Nocedal

Madrid 1 (14'35)

Al comenzar a hacer uso de la pala-

bra el Sr. Nocedal, autor de la interpelación es ya muy tarde.

En vista de lo avanzado de la hora y de que la cámara le presta escasa atención se suspende el debate quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Nocedal.

Banquete á Moret

En casa de Lhardi.—Número de asistentes.—Los adheridos.

Madrid 2 (8).

Anoche fué obsequiado con un banquete, que se celebró en casa de Lhardi, el nuevo jefe de los liberales señor Moret.

Saludo de Moret.—Brindis.—Telegrama de adhesión.—El brindis de Moret.

Madrid 2 (id. id.)

Al descorcharse el champagne se levantó el Sr. Moret que pronunció un hermoso discurso.

Comenzó saludando á sus amigos y agradeciéndoles el obsequio que le dispensaban.

Después dedicó un sentido recuerdo á la memoria del Sr. Sagasta. Fué muy aplaudido.

Brindaron por el nuevo jefe del partido liberal los señores Romanones, Aguilera, Salvador, Celleruelo, Merino y barón de la Torre.

El Sr. Testor leyó un telegrama de Valencia en el cual los liberales de aquella capital se adherían al acto y reconocían como jefe al Sr. Moret.

El anfitrión resumió los brindis y terminó brindando por la hija del señor Sagasta.

El Sr. Moret fué ovacionado con verdadero entusiasmo.

Los Príncipes de Asturias

De San Sebastián.—Hacia Madrid.—Cumplimientos.—La Princesa.

Madrid 2 (11)

Dicen de San Sebastián que en el su després pasaron hacia Madrid por aquella capital los Príncipes de Asturias.

En la estación han sido cumplimentados por las autoridades.

El alcalde ofreció á la Princesa un hermoso ramo de flores.

El estado de su alteza es muy satisfactorio.

Armijo rectificando

Aseveración de Moret.—Lo que dijera Armijo.

Madrid 2 (13)

El marqués de la Vega de Armijo se

mostró sorprendido por una aseveración que en el discurso de ayer hizo el Sr. Moret.

Atribuyó el Sr. Moret al marqués de la Vega de Armijo la afirmación de que el programa de los conjuncionistas lo podía firmar todo el mundo.

Lo que dijera el Sr. Vega de Armijo, según hoy declara, es que ese programa lo puede firmar cualquier liberal-demócrata.

Consejo de ministros

El de hoy.—Sin importancia política.—El de mañana.

Madrid 2 (11'10)

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Según dijo un ministro no tendrá importancia política, pues la reunión no es más que preparatoria del Consejo que mañana presidirá el Rey.

Firma del Rey

La de Guerra.—Ley sancionada.—Una condecoración.

Madrid 2 (13'30)

Despachó hoy con el Rey el ministro de la Guerra que puso á la firma los siguientes decretos.

Uno sancionando la Ley de fuerzas permanente del Ejército durante el año de 1904.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de brigada D. Aristides Goicoviche.

Ultima Hora

El ministro de Marina.—Su estado.

Madrid 2 (14).

El ministro de Marina Sr. Cobián continúa enfermo.

El médico le halló hoy muy mejorado.

Un incendio.—En casa del Sr. Romero.—Sin importancia.

Madrid 2 (id. id.)

Esta mañana se declaró un incendio en la chimenea de la casa del Sr. Romero Robledo.

Se atajó el fuego desde los primeros momentos.

El incendio no tuvo importancia.

El crimen de Don Benito.—Manifestación popular.—Recaudación.

Madrid 2 (id. id)

Dicen de Don Benito que después de

leída la sentencia que condena á los procesados, el público organizó una manifestación.

Los manifestantes recorrieron las calles vitoreando al acusador privado.

Este dirigió la palabra á los manifestantes recomendándoles que se disolviesen con orden lo cual efectuaron.

De Berlín.—La salud del Emperador.—Pesimismo.

Madrid 2 (id. id.7)

Telegrafían de Berlín diciendo que la salud del Emperador Guillermo inspira serios cuidados.

Los telegramas no concretan cual es la gravedad del Emperador. Solo dicen que los médicos se muestran pesimistas.

El general Matta.—Cumplimentando a Rey.

Madrid 2 (id. id.)

El general Matta, nombrado para mandar la escuadrilla que va á Lisboa con motivo del viaje del Rey, estuvo hoy en Palacio.

Cumplimentó á S. M. con quien conferenció largamente.

El consejo de mañana.—Suspensión

Madrid 2 (15)

El consejo de ministros que mañana debía celebrarse en Palacio se suspendió.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Ocurrencia Oficial.

	DIA 1
4 por 100 interior.	77'35
Id. fin corte, firme.	77'50
5 por 0/0 amortizable	96'30
ACCIONES	
Banco de España..	481'00
C. Arrend. Tabacos	447'50
CAMBIOS	
Paris, vista.	33'95
Londres, vista.	00'00

Moncheta

Desde Pontevedra

Pontevedra 2 (15)

En el inmediato distrito de Vilaboa ocurrió un sangriento suceso. Los guardias de seguridad Domin-

go Dios, Manuel Iglesias y Benito González se hallaban recorriendo dicho distrito cuando fueron acometidos por la parroquia en masa.

Los agentes buscaban á un sujeto para detenerlo.

En la bárbara refriega el vecindario de Vilaboa mató á Domingo Dios.

Los otros dos agentes se hallan gravemente heridos. Ingresaron en el hospital.

Han sido detenidos diez vecinos de Vilaboa, entre ellos el alcalde de barrio.

En esta capital el suceso causó gran indignación.

Corresponsal.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la casa número 1 del crucero de Ramirez con almacenes y huertas, en la senra 13 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arrienda uno de los pisos de la casa núm. 25 de la Azabachería. En la misma casa darán razón.

SE VENDE la casa número 5 moderno de la calle de Santa Cristina, de esta ciudad inscrita en el Registro.

El remate tendrá lugar el 20 del corriente Diciembre de once á doce, en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, 8 quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa señalada con el número 81 sita en la calle del Crucero de Conjo, parroquia y Ayuntamiento del mismo nombre. Tiene á la parte de atrás un salido con un pozo de agua potable.

Unida á la misma se halla su huerta circundada con muro de piedra, y lleva en sembradura 2 ferrados y 17 cuartillos. No tiene pensión. La subasta se celebrará el 10 de Diciembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.



EL SEÑOR

Don Perfecto Conde y Fernández

Doctor en Medicina y Catedrático de la misma Facultad

ha fallecido á las cuatro y media de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

El Ilmo. Sr. Rector y Claustro Universitario, su Director espiritual Rvdo. Padre Marquina, su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, asistir á la función de entierro, que tendrá lugar mañana 3 en la iglesia conventual de San Francisco, á las nueve y media, y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria. Preguntoiro 23, al cementerio de Ntra. Señora del Rosario, acto al cual concurrirá la Comunidad de PP. Franciscanos, y á las funciones de honras, que se celebrarán el día 4 en dicha iglesia de San Francisco á las nueve y media y en la Capilla general de Animas, á las once.

No se recibe duelo, ni se reparten esquelas.

Santiago, 2 de Diciembre de 1903.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio por el eterno descanso del finado podrán hacerlo los días 3 y 4 en la iglesia parroquial de San Félix, en la conventual de San Francisco y en los altares laterales de la capilla general de Animas por la limosna de tres pesetas.

El Ilmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis concedió 100 días de indulgencia á todos sus diocesanos que rezaren devotamente cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria, aplicándolo por el alma del finado.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. L.ª que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Si siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlcera**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

"La Jerezana"

Desde el día 10 del actual se regala en el citado establecimiento, Rúa del Villar 54, una papeleta con cinco números por cada peseta de gasto que efectúen para optar a la participación de cinco premios que hace a sus consumidores.

Los agraciados corresponderán a los cinco premios mayores de la lotería nacional del 30 de Diciembre próximo.

Primer premio.—Una preciosa cesta mimbre surtida, valor 125 pesetas.

Segundo premio.—Una id. id. surtida, valor 100 pesetas.

Tercer id.—Un barril de 1 (a) vino Jerez, pintado al óleo, bien presentado valor 75 pesetas.

Cuarto id.—Una caja vino Jerez, doce botellas, valor 50 pesetas.

Quinto id.—Un barril 1/4 (a) vino moscatel Soleva, presentación modernista, valor 30 pesetas.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA
toneladas 7.500

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía, SEAS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Hamburg - Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía a la llegada del vapor a La Habana tendrá vapores remolcadores a la disposición de los pasajeros para llevarlos a tierra con su equipaje libre todo gasto.

D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago a la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente a la plaza de Abastos ó iglesia de San Félix.

También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile precios sumamente arreglados en vapores correo y alegrar la compañía que se quiera emprender el viaje. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital social y existencias.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.800.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correo del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Septiembre el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredó Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarotes, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servicios por cocineros y camareros también gallega

Antonio-Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de MARIN el 24 de Noviembre el magnífico vapor de 7900 toneladas

COLOMBIA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de MARIN el 28 de Noviembre de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CAMPINAS

Admiten carga y pasajeros a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 2 de Diciembre se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, u órganos propios para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 19 Diciembre de saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba ó Isla de Santo Domingo.

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curagao.

LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Diciembre de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 81 y antes Carrera del Conde 18.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cerveza de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

Tarjetas al minuto precios económicos.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiguos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los generos que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes

La Dulce Alianza

Viuda ó hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33 - SANTIAGO